

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO fundacional de la ciudad de PORTOVIEJO, capital de la provincia de Manabí, la Legislatura rinde un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos que impulsan el desarrollo integral de la patria;

Que, los altos objetivos de Portoviejo y del país cobran esencia en el esfuerzo cotidiano de la comunidad que incide en la generación de determinantes aportes para lograr el progreso socio-económico y productivo con visión de unidad, trabajo y convicción en la construcción de nuevas condiciones y realidades;

Que, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición de los habitantes de Portoviejo para fortalecer el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan fecunda tierra; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo para el noble pueblo de PORTOVIEJO, al celebrar su CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de fundación, histórica fecha que evoca la lucha y trabajo creador de la sociedad, orientada a preservar y fortalecer los valores identitarios de la urbe manabita.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

1719711690

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

10 - WID - 201A

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General